MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO **Nº 001456**

LA PLATA, 18 AGO. 2020

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín maternal "Emmanuel", señora Alejandra Gabriela PALACIOS, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 10 de Marzo de 2020 y hasta el 29 de Junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Cecilia Beatriz OLIVERO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 10 de Marzo de 2020 y hasta el 29 de Junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Emmanuel" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora Cecilia Beatriz OLIVERO, DNI. 16.179.629, Legajo nº 714.246; mientras dure la Licencia por enfermedad, otorgada a la señora Alejandra Gabriela PALACIOS, DNI. 32.006.895, Legajo Nº 716.802; quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Intendente
Municipalidad de La Plata

1142